



REF.: **AUTORIZA CIRULACIÓN DE VEHÍCULO
DAEM**

DECRETO ALCALDICIO N° 2028 /

QUILLÓN; 07 JUN 2021

VISTOS:

- a) La solicitud de la señora Angela Guzman Bahamonde, Coordinadora de Medio Ambiente DAEM
- b) El Decreto de Ley N° 1.487 que designa suplencia como Jefa de DAEM a la Sra. Urika Zuñiga Gamonal.
- c) Ley N° 18.575 de fecha 05/12/1986, orgánica constitucional sobre bases generales de administración del estado
- d) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19/12/1974, del Ministerio del Interior.
- e) Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25/11/2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- f) Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15 de junio de 2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
- g) Decreto Alcaldicio N° 2.501 de fecha 19/08//2020, que designa subrogancia de alcalde que indica.
- h) Sentencia Rol N° 102.2020 de fecha 09/07/2020, del Tribunal Electoral de la región de Ñuble.
- e.- Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la circulación de los vehículos municipales, destinados al área de Educación, los días y horas de trabajo para el cumplimiento de las funciones inherentes al DAEM, en la forma que se indica:

Vehículo Patente	Placa	Conductor / Rut	Concepto	Fecha y Horario
JYFX35		Augusto Chacón Pita RUT. [REDACTED]	Traslado de materiales para desarrollo de Exposición organizada por el área de medio ambiente del DAEM	Sábado 05 de junio de 2021 De 8:15 a 14:30 hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

UZG/Imvv.-
DISTRIBUCIÓN
-C/c.- Secretaría Municipal
-C/c.- Subdepto. Personal DAEM